



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0037413/2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Director del Colegio Nacional de Monserrat a fs. 158, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Prof. María Constanza GIMÉNEZ (Leg. 48.526), en la cátedra de Matemática II y en cinco (5) hs. cátedra de Matemática III; y a la Prof. María Noel GIGENA BASUALDO (Leg. 39.421) en cuatro (4) hs. cátedra de Matemática II del nivel Secundario; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Prof. María Constanza GIMÉNEZ (Leg. 48.526) en cuatro (4) hs. cátedra de Matemática II y en cinco (5) hs. cátedra de Matemática III del nivel Secundario (Cód. 229) en todos los casos, a partir del 1 de marzo de 2018 y por el término reglamentario.

ARTICULO 2º.- Designar por concurso Prof. María Noel GIGENA BASUALDO (Leg. 39.421) en cuatro (4) hs. cátedra de Matemática II, del nivel Secundario (Cód. 229) en todos los casos, a partir del 1 de marzo de 2018 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 3º.- Los Docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp